

CESEDEN

HACIA UN SERVICIO DE INFORMACION OPERATIVO "INTEGRADO".
CIVIL-MILITAR

- Por el TCOL. de Infantería
Gerardo COCCHIS.
- De "Rivista Militare", nº 4/79.
- Traducido por el TCOL. de Infantería
DEM. D. Emilio BONELLI OTERO.



Febrero 1981

BOLETIN DE INFORMACION nº 142-I

Los motivos que inducen, a proponer nuevos criterios de organización del Servicio de Información operativo en la retaguardia de las Grandes Unidades, no serían dignos de ser tomados en cuenta si la protocolaria declaración de un embajador con peluca y espadín constituyese hoy en día el acto inicial de una guerra.

En efecto existiría en todo o en parte, el tiempo necesario para movilizar las fuerzas de defensa territorial, desplegar las unidades, organizar el oportuno servicio de movilización y, lo que es aún más importante, -en un mundo que respetase todavía determinados códigos de comportamiento-, desarrollar las iniciales medidas urgentes encaminadas a conseguir un gradual paso del estado de paz al estado de guerra. Por el contrario, los embajadores, las reglas protocolarias, las actitudes hostiles de guerra solamente reservadas a los que visten de uniforme, junto con tantas otras cosas, forma parte ya del pasado.

En los tiempos en que vivimos, el ataque se desencadena sin previo aviso con el fin de agredir al adversario cuando todavía no está preparado o, por lo menos, no suficientemente preparado. Y es este el momento en el que debemos enfocar el problema que nos interesa: Un día "X" cualquiera, de un período de tensión internacional no distinguible de tantos otros, en el que, de improviso, aún cuando si no del todo imprevisto, se incian las hostilidades.

LA AMENAZA

Tres son los componentes principales en los que se articula la amenaza que pesa sobre la retaguardia: la guerra psicológica; la guerrilla; el envolvimiento vertical por el aire o por el mar, o ambos a la vez, en apoyo directo o indirecto a la acción ofensiva desarrollada contra las unidades en contacto que constituyen la defensa.

La guerra psicológica, destinada contemporáneamente a favorecer la guerrilla por un lado y a debilitar el espíritu de la resistencia de las fuerzas armadas y de la población civil por el otro, iniciada de manera más o menos subrepticia aún incluso antes de las hostilidades podrá alcanzar niveles de máxima virulencia hasta las primeras horas de la guerra. Este tipo de guerra si no fuese contrarrestada en tiempo oportuno y de forma eficaz, encontraría el terreno abonado entre los evacuados, refugiados, huídos de zona excepcionalmente dañadas, los cuales, presos del pánico podrían desencadenar una caótica situación en el tráfico de la retaguardia, zona en la cual las unidades que acuden a mantener los apoyos logísticos deben poder contar con una gran libertad de movimientos. Además de que un hecho así dificultaría grandemente las actividades que se desarrollen para defenderse del sabotaje y de la acción de las guerrillas.

La guerrilla en un futuro conflicto, podrá configurarse como una "proyección pantográfica" del terrorismo político operante ya desde tiempo de paz. No es necesario hacer referencia aquí a las diversas hipótesis que hoy día se plantean acerca de los enlaces internacionales existentes entre los grupos armados que actúan en el interior de cada país contra el poder legalmente constituido; es suficiente tomar en consideración el fenómeno que hoy impera de que, en el momento oportuno, la guerrilla será apoyada con armas, dinero, sugerencias técnicas, etc., por quien tenga interés en que las actividades de aquella continúen.

A propósito de esto basta recordar que todos los ejércitos modernos disponen de paracaidistas entrenados en espionaje, reconocimiento, sabotaje, especialistas en golpes de mano, etc. De ello se desprende, como simple hipótesis, que dichos paracaidistas encontrarían, en la retaguardia, posibilidades de apoyo y mantenimiento: pero está también dentro de lo real suponer, que elementos particularmente cualificados y específicamente preparados podrían recibir misiones de organización, mando y coordinación de un "segundo frente" alimentado, en la fase inicial del conflicto, precisamente por los militantes de las diversas organizaciones terroristas.

El envolvimiento vertical entra en una praxis conceptualmente ya adquirida por las doctrinas de todos los ejércitos que con el paso de los tiempos actúa en un campo estratégico y/o táctico según las disponibilidades cuantitativas y cualitativas de unidades aerotransportadas, unidades - adiestradas para este tipo de acciones, y flotas aéreas de aviones y helicópteros idóneas para estas características acciones.

Si estos tres parámetros se han apuntado de forma separada, ha sido debido a exigencias de exposición. En efecto es irreal pensar que los mismos incidirán sobre la conducción de la defensa uno cada vez, desfasados en el tiempo. Por el contrario, es más lógico suponer que, por regla general, serán activados con toda su potencia contemporáneamente y perfectamente sincronizados en el ataque principal a las posiciones defensivas.

De manera que es preciso prever siempre de forma inminente una amenaza compuesta y articulada en tres aspectos distintos, cada uno de los cuales podrá asumir momentáneamente carácter de mayor peligrosidad con respecto a los otros dos, según el área geográfica y fase operativa que se tome en consideración.

El problema informativo

En la retaguardia de las Grandes Unidades, desde el momento en que las autoridades militares no son investidas de los poderes civiles, operan, con atribuciones diferenciadas, las autoridades civiles y las autoridades militares.

Las primeras son responsables de las actividades inherentes a los evacuados, refugiados, orden público, contraguerrilla, etc..., las segundas, responsables de la seguridad de las unidades y de los objetivos militares, de la alimentación táctico-logística de las unidades más avanzadas, de las intervenciones contra los posibles desembarcos aéreos y/o por mar, etc...

Puesto que las diversas atribuciones se ejercitan en el mismo momento y en el mismo ambiente operativo, se puede uno formular la siguiente pregunta: ¿Cómo aclarar la situación y sostener bajo control la continua evolución de la misma evitando posibles interferencias o vacíos, con la consiguiente falta de trasvase de informaciones de una autoridad a otra, o bien valoraciones deformadas, en presencia de un mismo cuadro informativo?

La respuesta, hasta que persista la compartimentación de las responsabilidades civiles y militares, hay que buscarla en una distinta organización del servicio informativo operativo de la retaguardia.

La reestructuración del Servicio

Toda la materia que hace referencia a la organización informativa en la retaguardia de las Grandes Unidades, dirigidas a conseguir la mejora organizativa y funcional deseada, necesita de una revisión, suponiendo que las cadenas informativas existentes permanezcan inalteradas.

A tal propósito no son necesarios, o al menos, no son indispensables, nuevos medios provistos de la más avanzada tecnología; lo que sí es absolutamente indispensable es una distinta y más moderada "mentalidad" que implique el abandono de visiones sectoriales del problema informativo.

Los órganos del Estado, pueden según, donde es necesario que cooperen entre ellos, articulados en civiles y militares, concepto éste de la cooperación, todavía válido allí donde se llega a armonizar actividades técnicas diversificadas. Por el contrario, en materia informativa, especialmente cuando está dirigida hacia los mismos objetivos, no es natural diversificación alguna. Por tanto es necesario abandonar el concepto cooperación, sustituyéndolo por el más actual de "integración".

El instrumento de más valor a los fines de un eficaz control de las áreas comprendidas en la retaguardia de las Grandes Unidades que operan en el territorio nacional parece ser el "servicio de información operativo integrado civil-militar".

Este no sólo es deseable, sino que es realizable, donde se tenga en cuenta que la organización territorial de la Guardia Civil (1) tiene una doble dependencia: de la autoridad civil, como policía judicial, de la militar como Arma del Ejército de Tierra.

(1) Nota del traductor: El original habla del Cuerpo de "Carabinieri" que tiene una organización y cometidos similares a nuestra Guardia Civil, incluso en el sentido de que constituye un Arma dentro del Ejército de Tierra.

Individualizando dentro de dicha organización el andamiaje básico del propuesto "servicio integrado", la hipótesis de solución al problema se basa en la constitución, desde el tiempo de paz, de unos "centros informativos mixtos provinciales" adosados a los mandos de los órganos de la Guardia Civil (1) ubicados en todas las cabeceras de provincia.

El nuevo órgano de información "I" debería estar compuesto por:

- Un oficial especialista en información, como técnico militar.
- Un oficial de la Guardia Civil (1) como técnico de policía judicial.
- Un funcionario del Gobierno Civil, como técnico en problemas civiles relacionados con aspectos de orden informativo (evacuados, refugiados, puntos sensibles, etc...).
- Oficiales de otras Fuerzas Armadas en las provincias donde exista un marcado interés.
- Eventualmente, expertos en otras ramas informativas cuando y donde se considere necesario.

El "centro informativo mixto provincial" constituirá un eslabón de conjunción entre el Mando Militar de la zona, Mando de la retaguardia y autoridades provinciales civiles y los "órganos de investigación" afectados (gráfico A). Si después, una retaguardia comprende más de una provincia, los "Centros informativos mixtos" contiguos a través de los canales normales de enlace con la Guardia Civil tendría la posibilidad de hacer confluir las informaciones sobre el "Centro" más próximo a la localidad donde se encuentra el puesto de mando del Mando Militar de la Zona / Mando de retaguardia.

Ello lleva implícito que la "zona de responsabilidad informativa" de cada "centro" deba coincidir con el territorio de cada provincia y que la "zona de interés" deba extenderse sobre el territorio de la provincia contigua.

El personal militar especializado destinado al "centro" podría ser asignado -fuera de plantilla- al órgano que ejerce las funciones de Mando Militar de la Plaza de las capitales de provincia comprendidas en la zona de retaguardia de las Grandes Unidades con dependencia táctica de la

Sección de Información (2ª Sección) del Mando Militar de la Zona designado como Mando de la Retaguardia, el cual pasa a ser sucesivamente el verdadero Mando de la retaguardia que es designado desde el momento de la movilización.

Entre los cometidos del propuesto "órgano integrador" además de los normales de todo órgano de información entre los que asumiría relevante importancia la actividad contrainformativa y la defensa contra el sabotaje y contra las guerrillas, deberán estar previstas algunas encaminadas a :

- Elaboración de la planificación informática civil-militar, tomando como guía las directivas recibidas de la Policía Gubernativa y del Mando Militar de la Zona.
- La distribución de la planificación a los "órganos de investigación" constituidos ya en tiempo de paz.
- El adoctrinamiento inicial y periódico del personal de los anteriormente citados "órganos de investigación".
- La distribución de la planificación a las unidades de la defensa del territorio, en el momento en que asuman su responsabilidad operativa y a las unidades operativas logísticas, en el momento en que son transferidas a su ubicación en campaña.
- La orientación inicial sobre la situación en favor de las pequeñas unidades en acantonamiento provisional y, si es necesario, a las que se encuentren en marcha camino de nuevo acantonamiento.

Una vez llevada a cabo la constitución del denominado órgano "I" la organización informativo operativa civil-militar de la retaguardia, en cada "sector provincial" estaría articulada como se indica a continuación.

ORGANIZACION INFORMATIVO OPERATIVA CIVIL-MILITAR

- . Organos de investigación periféricos: fuerzas de la Defensa territorial; unidades de ejército desplegadas -permanentemente o de forma provisional- en la retaguardia; órganos logísticos de segundo y tercer escalón; unidades de carabineros (Guardia Civil de fronteras; órganos periféricos de policía, Guardia Civil de carreteras; unidades de otras Fuerzas Armadas con acuartelamiento o destacamentos en la zona).

- . Organos de investigación "intermedios": Destacamento de la Guardia Civil (ya sea rural, de fronteras, de vigilancia de carreteras, ferrocarriles, etc. ..); Comisarías de policía.
- . "órganos de investigación y recogida": los puestos de la Guardia Civil cada uno dentro del territorio que tiene asignado.
- . "órganos de investigación, recogida y tránsito": los destacamentos de la Guardia Civil.
- . "órganos de elaboración de datos informativos y difusión": el propuesto centro informativo provincial.
- . "órganos de valoración e interpretación civil": el Gobierno Civil.
- . "órganos de valoración e interpretación militar": el Mando de la retaguardia de Grandes Unidades.

Por cuanto se refiere a las transmisiones, las soluciones no son particularmente costosas, toda vez que solamente los "órganos de investigación" de las Fuerzas Armadas (los demás ya están enlazados entre sí) y el Mando de la retaguardia deben prever enlazarse, respectivamente a los puestos o destacamentos de la Guardia Civil más próximos a sus zonas de despliegue, con distancias que normalmente serán de unos pocos kilómetros lo que permitirá enlaces expeditivos con hilo.

La solución propuesta:

- . está encaminada a constituir una "organización integrada" apta para garantizar a las diversas autoridades responsables un flujo informativo unívoco (gráfico B);
- . no supone el abandono de la estructura informativa en vigor y por tanto no incide sobre las normales dependencias jerárquicas de las unidades;
- . "enlaza" a una única red territorial a las unidades en acuartelamientos provisionales y eventualmente, a las que se encuentran en tránsito, evitando así los posibles y siempre peligrosos "vacíos informativos";

- . no interfiere en las actividades de la Guardia Civil, la cual continuaría en el cuadro descrito "integrado" con las mismas actividades que contempla la normativa actual y que le asigna una misión como Fuerzas de Orden Público;
- . lleva consigo la necesidad de disponer de personal especializado en formación con el cual potenciar orgánicamente unidades u órganos con funciones de Mando en la Región Militar en las capitales de provincia de la zona afectada. Dichos inconvenientes por otro lado de poca importancia si se tiene en cuenta que no son muchas las capitales de provincia, estaría compensado ya sea por la posibilidad de suprimir el enlace con el Gobierno Civil ya que hoy está funcionando a través de la línea oficial ya sea por las ventajas que reportan a los Mandos, órganos civiles, unidades de la Defensa Territorial y otras unidades.

La potenciación, sin embargo, debe hacerse desde tiempo de paz con el fin de:

- hacer funcionar el "Centro informativo mixto provincial", previo acuerdo con los otros órganos interesados, según un calendario periódico - que tenga previstas reuniones para la recopilación y puesta al día de la planificación informativa civil-militar así como de ejercicios programados a tal efecto;
- activar, en brevísimo tiempo, toda la red informativa territorial "integrada", ya sea en caso de grave crisis internacional ya sea en caso de calamidades públicas.

Después de la movilización, este mismo ordenamiento podría ser adoptado en un modelo único para todo el territorio nacional asignando las misiones del "Centro Mixto" a los Mandos Militares Provinciales (cuya constitución no está prevista en la retaguardia de las Grandes Unidades).

CONCLUSIONES

Hace algunos años esta propuesta podría ser tomada como una idea revolucionaria y adelantada para aquellos tiempos. Hoy, por el contrario, da la impresión de que los tiempos están maduros y que por tanto son propicios a la adopción de soluciones de organización más de acuerdo con la dinamicidad de los procedimientos tácticos modernos y por estar en condiciones de superar las compartimentaciones a los niveles inferiores e inter

medios, con enlaces activados convenientemente sólo a niveles superiores que, en cualquier caso, se conservan inalterados.

La guerra no ha esta jamás, pendiente de un hecho, solo privativo de los militares, y por supuesto lo estará menos en el futuro.

Así pues, militares y civiles involucrados en igual medida en los peligros, privaciones y sufrimientos de diverso tipo, deberán unirse en un frente común de resistencia cimentado en una misma fuerza de voluntad y determinación. Pero las dotes morales y de carácter no son suficientes, por sí solas, para afrontar los graves peligros de una guerra: Es también necesario sobre todo organizarse adecuando en cada momento los instrumentos de que se dispone a las exigencias de ese momento.

El esquema trazado debería, consecuentemente, estudiarse en profundidad en los varios aspectos y facetas que presenta su posible aplicación y por supuesto está dentro de las posibilidades el que no fuera capaz de superar un examen crítico profundo que pusiera de manifiesto problemas que se han escapado al somero examen que anteriormente hemos descrito.

Pero la finalidad de éste, apenas esbozo de estudio, es el llamar la atención y provocar la discusión en el seno de los Cuadros responsables civiles y militares que, por responsabilidad directa o por simple interés personal "tomen conciencia" del problema.

Bien acogidas serán otras soluciones, siempre que salvaguarden dos principios fundamentales: Un servicio funcional y eficiente desde el tiempo de paz y una unidad informativa civil-militar.

La retaguardia de las Grandes Unidades incide en áreas donde se desarrollan al mismo tiempo múltiples actividades particularmente vulnerables a una ofensiva que no sea contrarrestada con extremada prontitud.

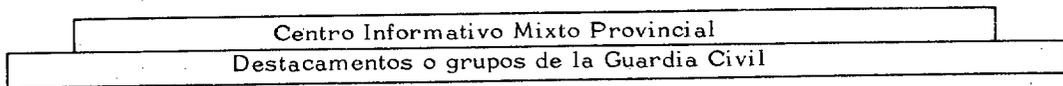
Es vital que los Entes civiles y los Mandos militares tengan presente de una forma constante y clara y de forma unívoca el marco de la situación dentro del cual se debe garantizar el orden y la seguridad. Es vital toda vez que la retaguardia constituye el apoyo inmediato de las exigencias técnicas y el directo sostén de la salud moral y espiritual de las Grandes Unidades de primer escalón.

ORGANIZACION INFORMATIVA INTEGRADA

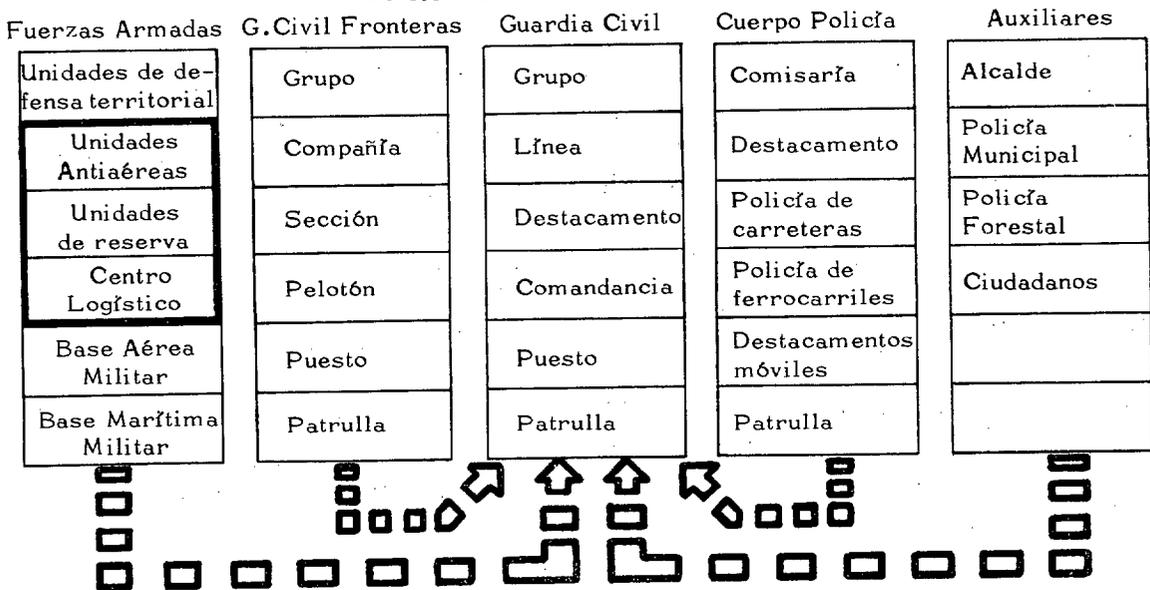
ORGANOS DE VALORACION



ORGANO DE ELABORACION Y DIFUSION DE DATOS



ORGANOS DE INVESTIGACION



LEYENDA DE ORGANOS EN PRESENCIA

- | |
|--|
| |
|--|

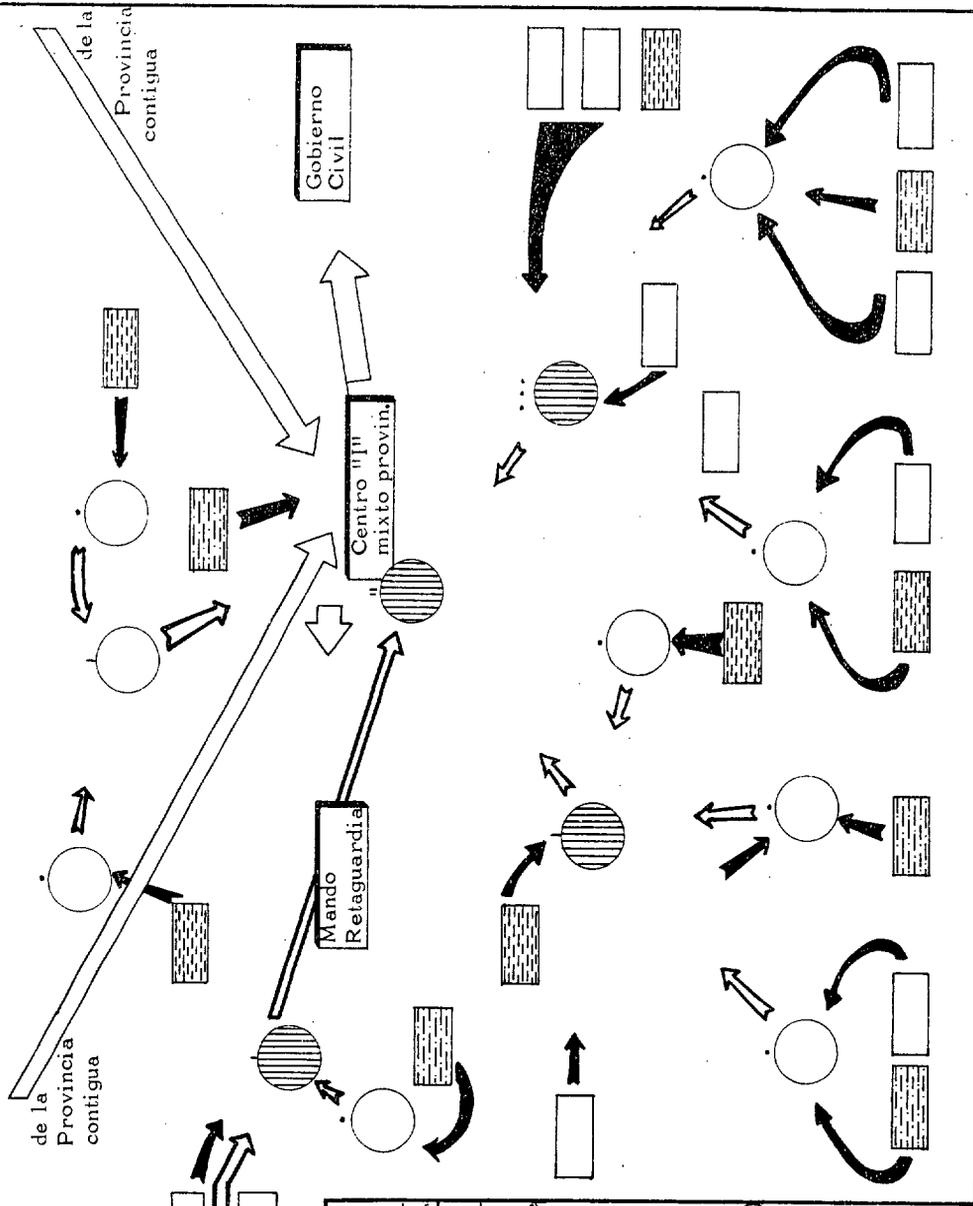
En tiempo de paz.
- | |
|--|
| |
|--|

Una vez instalados en tiempo de guerra.
- | |
|--|
| |
|--|

Después de la movilización.

Gráfico B

FLUJO INFORMATIVO-OPERATIVO "INTEGRADO" CIVIL-MILITAR



LEYENDA

- .Flujo de recogida
 El flujo debe entenderse incluso descendente y donde sea posible lateral.
- .Flujo de tránsito
- .Flujo elaborado
- Organos de recogida (Puestos de la Guardia Civil)
- Organos de recogida y tránsito (Unidades de la Guardia Civil)
- Organos de investigación F.A.S.
- Organos de investigación Carabineros
- Organos de investigación Policía